

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá 14 de marzo de 2024
HORA:	De 9:00 am a 9:24 am horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	William Zambrano, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Omar Camilo Bermeo, Abogado Predial DIDE MVCT
INVITADOS:	-Oscar Julián Londoño Franco Ingeniero apoyo al proyecto CUMARE SA-ESP -Diego Chávez Abogado Apoyo Jurídico CUMARE SA-ESP

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica en relación al componente predial correspondiente al proyecto "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO CARACOL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUC".

DESARROLLO:

Se inicia la reunión por parte del ingeniero William Zambrano, agradeciendo a cada uno de los presentes por su asistencia en la reunión y se procede con la presentación de cada uno de los asistentes. (ver anexo).

El ingeniero William, informo en la mesa de trabajo que es necesario que todos los involucrados o responsables del proyecto estén presente en la reunión, con el objetivo de aclarar dudas en cuanto al componente predial que se requiere para el proyecto. En ese sentido William Zambrano, procede a entregar la palabra a Oscar Julián Londoño Franco Ingeniero apoyo al proyecto CUMARE SA-ESP, para que exponga la duda al abogado predial del ministerio.

Oscar Julián Londoño Franco, informa que en relación al requerimiento exigido por la resolución 0661 de 2019 (Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, donde debe aparecer las firmas correspondientes: Si la Entidad cuenta con la titularidad: el(los) certificado(s) de libertad y tradición a nombre de la Entidad beneficiaria. Si la Entidad no cuenta con la titularidad, pero ejerce la posesión sobre los mismos;

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Acreditación de sana posesión en los términos establecidos en la Ley. (El certificado no indica que el predio pertenece a la entidad territorial). Dicho lo anterior, no se cuenta la titularidad del predio a nombre del Municipio, y en ese sentido procederán con la elaboración de un decreto firmado por el alcalde, en donde se supla el requerimiento de la mencionada resolución y así subsanar este documento por medio de la vía administrativa en donde se deje manifestado que dicho predio se dispondrá para el uso y prestación de servicios públicos de acuerdo a la ley 2140 de 2021.

En ese sentido se ha claro puntualmente que, para el proyecto en cuestión, dado a que se construirán estructuras puntuales, es necesario que los predios cuenten con registro o cedula catastral para poder hacer posesión de los mismos. El abogado Omar Camilo Bermeo, se puso a disposición del cuerpo formulador del proyecto y orientarlos en la gestión que se realice por parte del municipio en relación al tema.

Adicionalmente William Zambrano, indicó que los documentos pendientes se deben enviar lo más pronto posible y según lo contemplado en la resolución 0661 de 2019 del MVCT.

Se agradece a cada uno de los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la documentación faltante del proyecto	-Oscar Julián Londoño Franco Ingeniero apoyo al proyecto CUMARE SA-ESP	

FIRMAS: 

Anexos:

Elaboró: William Farid Zambrano Guillen
Fecha: 19/03/2024

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

ANEXOS

The screenshot displays a WhatsApp chat interface. At the top, four circular avatars are shown: a purple circle with 'OF', a yellow circle with 'ST', a photo of William Farid Zambrano Guillen, and an orange circle with 'ON'. Below these are their names: 'Oscar Julian Londoño Franco - CUMARE S.A.', 'SUBGERENTE TECNICO - CUMARE', 'William Farid Zambrano Guillen', and 'Omar Camilo Bermeo Noguera'. The main content is an email document titled 'RE: Revisión del proyecto' from William Farid Zambrano Guillen to Oscar Julian Londoño Franco. The email text includes details about a project review, a list of missing documents (plans, environmental permits, and accreditation), and contact information for the 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' group. The WhatsApp chat interface shows the sender's name 'Oscar Julian Londoño Franco - CUMARE S.A. E.S.P.' at the bottom.